

para que en el dia de mañana Capitulo
a las nueve de ella concurren a estas Salas
consistoriales para la multa de quatro ducados
y demas que por dño lugar aia, formandose
para ello la devida nota de citacion de que
se les inteligenciana en sus personas, o en
su defecto a qualquiera de los individuos de
sus respectivas Casas o Vecinos mas cercanos.
Asi lo acordaron y firmaron dños Señores don
fe 11

D. Juan Antonio de Arce
y Canovas
#

D. Luis de Canovas

Munoz
#

D. Alfonso fern
Ramos
#

J. M. P. Sta

Munoz
#

D. Ramon Carlos
Alido
#

Juan de Canovas

Munoz

Fuy presente

Juan Antonio Saul
#

